

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 08:00 horas Del día Miércoles 31 de Julio del año 2019, a Convocatoria del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SINDICA MUNICIPAL

Profa. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Francisco Monroy Sánchez

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Acuerdo por el que se determina Recinto, Fecha, Hora para la Rendición del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **ONCE** de los miembros del Ayuntamiento, citados.

En el punto Dos, estando presentes los Integrantes del H. ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

En el punto Tres del Orden del día, en voz del Secretario General Municipal se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

En el punto Cuatro del orden del día, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

En el punto Cinco del Orden del Día, En uso de la voz El Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Propone a la H. Asamblea que sea declarado como Recinto Oficial la Plaza Pública de Ajacuba, para la rendición del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día Viernes 20 de Septiembre de 2019 a las 19:00 Horas, y que sea el C. Leandro Pérez Silvestre, Regidor, quien dirija el Mensaje de Contestación al Tercer Informe.

En uso de la voz el Secretario de la Asamblea, pregunta a los Integrantes de la H. Asamblea quienes estén por la afirmativa a la propuesta planteada sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, siendo aprobada por **MAYORIA**.

En el punto Seis del Orden del Día, Asuntos generales. No se registró ningún asunto.

En el punto Siete Clausura de la Sesión, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Publica siendo las 9:00 horas del día Miércoles 31 de Julio del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



Lic. Salvador Pérez Gómez.
Presidente Municipal Constitucional

2016 - 2020



DAMOS FE
PROF. CRISANTA CAMPA MERA
Síndica Municipal

2016 - 2020

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López
Regidor Municipal

C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal

C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal

Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal

C. Erik Hernández González
Regidor Municipal

C. Francisco Monroy Sánchez
Regidor Municipal



C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal

C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal

C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal

Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal

